

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO CINCUENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
 RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Bogotá D. C., 28 SET. 2020

Rad. 11001 40 03 051 2019 00770 00

Teniendo en cuenta lo manifestado por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, se señala la hora y fecha a fin de que tenga lugar la audiencia de inventarios y avalúos, prevista en el artículo 501 del C. G. del P., la cual tendrá lugar a la hora de las 12:00 M, del día 7/10/2020.

Se insta a los interesados y sus apoderados para que en un término no inferior a 15 días antes de la realización de la audiencia, alleguen al despacho memorial que contenga los correos electrónicos de los apoderados y las partes de la presente *solicitud*, dicho memorial se deberá remitir a la dirección de correo electrónico institucional del juzgado cmpl51bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Entérese a las partes y sus apoderados, que en caso de continuar las circunstancias de aislamiento y distanciamiento social que atraviesa el país en razón a la pandemia del COVID-19, para la fecha y hora señaladas para llevar a cabo la audiencia inicial, ésta se llevará a cabo virtualmente a través de la plataforma TEEMS.

Para conectarse a la audiencia, el juzgado remitirá el enlace respectivo una vez se encuentre ejecutoriada la presente providencia, a los correos electrónicos que reposan en el expediente. Para la audiencia, cada una de las partes, deberá contar con audio y video, dado que la diligencia será grabada y surtirá todos los efectos legales. Téngase en cuenta, que solo se podrán conectar a la audiencia virtual a través del correo electrónico suministrado y, en cuyo caso, quieran cambiarlo, deberán comunicarlo con antelación al juzgado.

Notifíquese,

HERNANDO GONZÁLEZ RUEDA

Juez

| |
|---|
| JUZGADO CINCUENTA Y UNO CIVIL M/PAL. Bogotá D.C. |
| NOTIFICACIÓN POR ESTADO: La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO No. <u>047</u> hoy <u>29 SET. 2020</u> |
| JUAN PABLO PRADILLA PÉREZ Secretario |